



MENDOZA, **13 NOV 2019**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 45173/2019, mediante la cual el Director General de Ingeniería en Mecatrónica solicita se considere la posibilidad de constituir una Mesa de Examen Extraordinaria para la asignatura "Robótica II";

**CONSIDERANDO:**

Que su solicitud se fundamenta en la necesidad de establecer dicha mesa para que el alumno Fabio ARDIANI –Legajo N° 10.907- tenga la posibilidad de rendir la mencionada asignatura.

Que por Resolución N° 153/2016-CD, el estudiante fue seleccionado para participar del Programa de Intercambio para que cursar estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) Francia.

Que por Resolución N° 173/17-CD, se autorizó al alumno ARDIANI a que realice la Movilidad Académica de Estudiantes de la UNCuyo -Programa ARFITEC- por el periodo comprendido entre febrero y julio del año 2017.

Que mediante Resolución N° 341/2017-FI, se autorizó al Sr. Fabio ARDIANI la extensión del plazo de la Movilidad Académica – Programa ARFITEC- para efectuar una pasantía en Europa en el segundo semestre del año 2017.

Que el docente Profesor Asociado Dr. Mourad BENOUSSAAD, de la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) - Francia, ha expresado el interés en otorgar una Beca de Doctorado al estudiante Fabio ARDIANI, antes de la finalización del mes de noviembre.

Los antecedentes de cooperación institucional entre Facultad de Ingeniería, y la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT), desde 2011.

El destacado rendimiento académico del mencionado alumno, que registra al momento un Promedio de 9,17 sin aplazos y que adeuda sólo una asignatura para egresar.

La conformidad expresada por el Profesor responsable de la Asignatura y informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica.

Lo tratado sobre tablas y aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de noviembre del año 2019.

En uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la constitución de la Mesa de Examen Final, de carácter extraordinaria y por única vez, de la asignatura Robótica II de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, el día jueves 14 de noviembre de 2019 – Hora: 8:00, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Notificar lo dispuesto en el artículo precedente al alumno Fabio ARDIANI y a Dirección de Alumnos de Grado.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **232 / 19**



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

*Elisabeth Nancy Gonzalez*  
ELISABETH NANCY GONZÁLEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNÁNDEZ  
DECANO